

ACTIVO ARQUITECTOS se presenta a las elecciones de Junta de Representantes con la intención de trabajar en tres ejes fundamentales:

A.-.APOYO A LOS ARQUITECTOS EN NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL

B.-.GESTION EFICIENTE, AUSTERA Y TRANSPARENTE DE NUESTRA INSTITUCION

C.-. ATENCION AL COLEGIADO EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO

Hoy hablamos de la Institución colegial:

1. Nuestro primer problema: UNA CUOTA NO EQUILBRADA

La cuota se ha convertido en un coste inasumible para muchos por lo que se ha producido una descolegiación en desbandada.

La cuota debe equilibrarse NI MAS NI MENOS con el servicio que te dan, de otro modo no nos interesa.

Diferentes modos de ejercer, diferentes modos de usar los servicios dan pie a diferentes modalidades que no supongan tener colegiados de 1ª y colegiados de 2ª sino que cada cual obtenga lo que necesite del COAM.

El COAM no tiene que financiarse únicamente de las cuotas de visado y de la colegiación. Tenemos una sede de 12.000 m2 (el doble que lo que teníamos antes entre Barquillo y Piamonte) que nos tiene que permitir generar unos ingresos a través de la explotación inmobiliaria eficaz basada en una gestión inteligente y profesionalizada del activo inmobiliario, no de una proliferación de mercadillos y eventos sociales sin criterio ni coordinación.

Ahora tenemos la posibilidad de tener un COAM que nos cueste poco y ofrezca mucho

2. Nuestro segundo problema: ESTATUTOS ANTICUADOS

Unos Estatutos son como un Plan General. Por buenos que sean cuando se redactan quedan obsoletos pasados unos años y no se trata de ir poniendo parches a conveniencia

(como llevamos haciendo en los últimos años) sino de una revisión en profundidad que los adapte a la realidad profesional del momento. Hablemos de:

Colegiados: ¿Quiénes somos el COAM? Incorporar formulas para que todos los arquitectos nos veamos representados e incorporados en la estructura colegial

Fines y Funciones del COAM: Hacer un COAM eficaz cuyo fin prioritario sea el servicio y apoyo a los arquitectos en los diferentes modos de ejercicio. Un COAM para la defensa de la Arquitectura, el apoyo al ejercicio profesional, la reivindicación de la dignidad del arquitecto y la ayuda a formación continua.

Organización del COAM: Ajustar los órganos directivos y de gestión del COAM, su dedicación, funciones, mandatos y compensaciones adaptándolos a la realidad de los colegiados. El paso por el COAM ha de ser una etapa de servicio a los colegiados no un medio de autopromoción y posicionamiento.

Servicios del COAM: Redefinir los Servicios Básicos y Servicios Optativos para gestionarlos con eficacia y austeridad.

El COAM existe por y para los colegiados.

3. Nuestro tercer problema: EL VISADO

El visado puede hacerse en 24 h reorganizando el departamento, priorizando y encauzando los expedientes y potenciando el soporte informático.

Queremos que la Junta de Gobierno retome los convenios iniciados, hace 7 años, con los Ayuntamientos de Madrid para que el visado colegial suponga un salto en el procedimiento de consecución de licencia anulando el requerimiento de aporte de documentación.

El visado tiene que reformularse para ser un valor añadido en el proceso de obtención de Licencia.